FORMATO Nº 23

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: CONSULTORÍA EN GENERAL

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	**NÚMERO DE ACTA**	006-2024-CP 002-2024-PROINVERSION

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, LIMA, a los VEINTITRES días del mes de AGOSTO del año 2024, en el local de PROINVERSION, a las 16:20 horas, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCION designados mediante FORMATO N° 02, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONCURSO PÚBLICO N° 002-2024-PROINVERSION (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es CONSULTORÍA LEGAL EN MATERIA DE OBRAS POR IMPUESTOS A NIVEL NACIONAL, a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	OMAR RODRIGO LIENDO NÁQUIRA	Titular	X	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
		Suplente			
Primer Miembro	JORGE LUIS FALLA MADRID	Titular	X	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
		Suplente			
Segundo Miembro	CEIDA ROSELL CAMACHO	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 22/08, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:

Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	**AZURI E.I.R.L.**	100

5 APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:

Nº	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del valor referencial
1	**AZURI E.I.R.L.**	632,244.00	107.48

7.2 PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	**AZURI E.I.R.L.**	100

8 RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.8	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.2	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	**AZURI E.I.R.L.**	**0.784**	**0.2**	**0.984**

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

9.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

PRO INVERSION
Firmado digitalmente por: LIENDO NAQUIRA Omar Rodrigo FIR 40342561 hard Fecha: 23/08/2024 09:17:21
PRO INVERSION
Firmado digitalmente por: ROSELL CAMACHO Ceida FAU 20380799643 hard Fecha: 23/08/2024 09:10:19
PRO INVERSION
Firmado digitalmente por: FALLA MADRID Jorge Luis FAU 20380799643 hard Fecha: 23/08/2024 09:16:51

FORMATO Nº 23

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: CONSULTORÍA EN GENERAL

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al valor referencial	
AZURI E.I.R.L.	500,000	Si	
		No	X

En caso se haya solicitado la reducción de su oferta al postor ganador de la buena pro, se debe consignar la siguiente información:

9.5 REDUCCIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Aceptó reducción de su oferta	
1	AZURI E.I.R.L.	Si	X
		No	

En caso no se pueda otorgar la buena pro, luego de seguirse el procedimiento previsto, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, sigue el mismo procedimiento con el postor que ocupó el segundo lugar. En caso no se otorgue la buena pro, debe continuar con los demás postores, respetando el orden de prelación.

10 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del COMITÉ DE SELECCION por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11

Firmado digitalmente por: LIENDO NAQUIRA Omar Rodrigo FIR 40342561 hard Fecha: 23/08/2024 09:13:21

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Firmado digitalmente por: ROSELL CAMACHO Ceida FAU 20380799643 hard Fecha: 23/08/2024 09:10:19

Firmado digitalmente por: FALLA MADRID Jorge Luis FAU 20380799643 hard Fecha: 23/08/2024 09:16:51

azuri

ANEXO N°07
OFERTA ECONÓMICA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO Nº 002-2024-PROINVERSIÓN
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta económica es la siguiente:

CONCEPTO	OFERTA ECONÓMICA
"CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA LEGAL EN MATERIA DE OBRAS POR IMPUESTOS A NIVEL NACIONAL"	**S/ 500,000.00**
TOTAL	**S/ 500,000.00**

Son: QUINIENTOS MIL CON 00/100 SOLES

La oferta económica SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio de consultoría a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en su oferta económica los tributos respectivos.

Lima, 22 de agosto del 2024

VICTOR JESÚS ESPÍRITU GÓMEZ
Gerente General y Representante Legal
AZURI EIRL

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

VICTOR JESÚS ESPÍRITU GÓMEZ
Gerente General y Representante Legal
AZURI EIRL